



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SEPEPA)

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2025, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se conceden y deniegan subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de los programas de Escuelas Taller en los ejercicios 2025-2026.

Antecedentes de hecho

Primero.—Mediante Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica (BOPA de 8 de junio de 2022), se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de los programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en el ámbito territorial del Principado de Asturias, modificadas por Resolución de 21 de marzo de 2023 (BOPA 11 de abril de 2023).

Segundo.—Con fecha 30 de junio de 2025, el Consejo de Gobierno acuerda la autorización de un gasto plurianual con destino a la concesión de subvenciones para la puesta en funcionamiento de los programas de Escuelas Taller, en el ámbito territorial del Principado de Asturias en los ejercicios 2025-2026.

Tercero.—Por Resolución del Servicio Público de Empleo, de 2 de julio de 2025 (Extracto publicado en el BOPA de 14 de julio 2025), se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de los programas de Escuelas Taller en el ámbito territorial del Principado de Asturias en los ejercicios 2025-2026.

La cuantía máxima del crédito disponible para financiar la citada convocatoria es de 5.642.671,50 €, de acuerdo con la siguiente distribución:

Aplicación presupuestaria	Proyecto	PEP	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Total
85.01.322C.761.009	Proyectos Formación y Empleo. Escuelas Taller 25/26	2025/000261	1.981.254,00 €	2.703.228,00 €	4.684.482,00 €
85.01.322C.781.011			405.256,50 €	552.933,00 €	958.189,50 €
Totales			2.386.510,50 €	3.256.161,00 €	5.642.671,50 €

Cuarto.—Al amparo de la Resolución de 2 de julio de 2025, por la que se aprueba la convocatoria, las entidades que se relacionan en el anexo I, presentaron solicitud de subvención, junto con la documentación reseñada en la convocatoria de subvenciones.

Quinto.—Las entidades solicitantes de la subvención han acreditado no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, conforme a lo previsto en los artículos 13 y 14 e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y cumplir el resto de los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la convocatoria, aprobadas por Resolución de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica de fecha 20 de mayo de 2022 y modificadas por Resolución de 21 de marzo de 2023 (BOPA 11 de abril de 2023).

Sexto.—La Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos, emite informes favorables de sostenibilidad financiera a las entidades locales promotoras de proyectos de empleo – formación para la ejecución de los mismos a los efectos previstos en el artículo 7.4 de la Ley 7/1995, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, tras la modificación operada por el apartado tercero del artículo primero de la Ley 37/2013 de 27 de diciembre, de racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Séptimo.—La Comisión de Valoración mencionada en la base sexta de las bases reguladoras, nombrada por Resolución de 29 de septiembre de 2025 del Presidente del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, reunida en fecha 3 de octubre de 2025, ha analizado las solicitudes presentadas (Anexo I) y las ha valorado a la vista de la información contenida en las memorias de los respectivos proyectos y de la documentación presentada por cada entidad para acreditar dicha información, atendiendo a los criterios de valoración establecidos en la base quinta de las Bases Reguladoras y en el apartado séptimo del anexo I de la convocatoria de subvenciones. En consecuencia, ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las subvenciones (Anexo II).

Octavo.—Asimismo, de cara al pago anticipado de las ayudas y de acuerdo a lo establecido en el artículo sexto de la Resolución de 11 de febrero de 2000, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el régimen de garantías para el abono anticipado de subvenciones, se exonera de la presentación de dichas garantías a los beneficiarios que se relacionan en el anexo IV.

Noveno.—La Comisión de Valoración mencionada en la base sexta de las Bases Reguladoras de la mencionada concesión de subvenciones, reunida en fecha 3 de octubre de 2025, y una vez analizadas las solicitudes presentadas, levanta acta aprobando con un total de 10 proyectos y proponiendo la concesión de subvención, por un importe total de 5.363.198,10 euros.

El gasto anual para la convocatoria de subvenciones para la puesta en funcionamiento de los programas de Escuelas Taller, en el ámbito del Principado de Asturias, durante los ejercicios 2025-2026, todo ello financiado con cargo a ingresos procedentes de Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, queda distribuido en las siguientes anualidades:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Total
85.01.322C.761.009 (Entidades Locales)	1.962.329,40 €	2.698.196,40 €	4.660.525,80 €
85.01.322C.781.011 (Entidades sin ánimo de lucro)	297.188,10 €	405.484,20 €	702.672,30 €
Total	2.259.517,50 €	3.103.680,60 €	5.363.198,10 €

Fundamentos de derecho

Primero.—El Presidente del Servicio Público de Empleo es competente para resolver sobre la concesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.1 e) de la Ley 3/2005, de 8 de julio, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. Asimismo, la base reguladora sexta, de la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, por la que se aprueban las Bases Reguladoras, prevé que la concesión y denegación de las solicitudes de subvención corresponderá a quien ostente la Presidencia del Servicio Público de Empleo.

Segundo.—La presente convocatoria se rige por las bases establecidas en la Resolución de 20 de mayo de 2022 de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica (BOPA de 8 de junio de 2022), por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de los programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en el ámbito territorial del Principado de Asturias, modificadas por Resolución de 21 de marzo de 2023 (BOPA 11 de abril de 2023).

En consecuencia con lo expuesto, conforme a lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la anterior; el Decreto 71/92, de 29 de octubre, por el que se regula el Régimen general de concesión de subvenciones en el Principado de Asturias; la Resolución de la Consejería de Hacienda de 11 de febrero de 2000 por la que se regula el Régimen de Garantías para el abono anticipado de subvenciones; el Real Decreto 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo; el Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo; la Orden PJC/178/2025, de 25 de febrero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2025; el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional; la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, en aquellas disposiciones que no se opongan a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, el anexo IV del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad y los Reales Decretos reguladores de cada Certificado de Profesionalidad; la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por la que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación; la Orden TMS 369/2019, de 28 de marzo, por la que se regula el Registro Estatal de Entidades de Formación del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, así como los procesos comunes de acreditación e inscripción de las entidades de formación para impartir especialidades formativas incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas, así como cualquier otra normativa que sustituya a la anterior y sea de aplicación.

Vistos los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho, mencionados y que son de aplicación,

RESUELVO

Primero.—Disponer el gasto y conceder a las entidades promotoras que figuran en el anexo II de esta Resolución, las subvenciones para la puesta en funcionamiento de los proyectos de Escuelas Taller que se indican, por los importes, número de alumnos, especialidades, duración, objeto de actuación, y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 85.01.322C.761.009 y 85.01.322C.781.011 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el 2025.

A) La cuantía máxima del crédito autorizado para financiar la citada convocatoria así como el crédito dispuesto en la aplicación presupuestaria, es el que se detalla a continuación:

Aplicación presupuestaria	Coste total proyectos concedidos	Total autorizado	Crédito autorizado anualidad 2025	Crédito a disponer anualidad 2025	Crédito autorizado anualidad 2026	Crédito a disponer anualidad 2026
85.01.322C.761.009 (Entidades Locales)	4.660.525,80 €	4.684.842,00 €	1.981.254,00 €	1.962.329,40 €	2.703.228,00 €	2.698.196,40 €
85.01.322C.781.011 (Entidades sin ánimo de lucro)	702.672,30 €	958.189,50 €	405.256,50 €	297.188,10 €	552.933,00 €	405.484,20 €
Total	5.363.198,10 €	5.642.671,50 €	2.386.510,50 €	2.259.517,50 €	3.256.161,00 €	3.103.680,60 €



- B) Los proyectos de empleo y formación a los que se refiere la presente Resolución tendrán una duración de 12 meses.
- C) Los proyectos objeto de subvención se iniciarán el 15 de diciembre de 2025.
- D) El abono de la subvención se llevará a cabo por fases o períodos semestrales, conforme a lo previsto en la base reguladora undécima de la Resolución de 20 de mayo de 2022 y el apartado duodécimo del anexo I de la Resolución por la que se aprueba la convocatoria, por las cuantías resultantes de la aplicación de la base reguladora tercera de la Resolución de 20 de mayo de 2022 y del punto octavo del anexo I de la Resolución por la que se aprueba la convocatoria.

En atención a lo dispuesto en el apartado f) del artículo Sexto de la Resolución de 11 de febrero de 2000, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el régimen de garantías para el pago anticipado, resultan exoneradas de la presentación de garantías las entidades relacionadas en el anexo IV.

- E) La justificación de la subvención se realizará por períodos semestrales, en el primer mes siguiente a la fase que se justifica, remitiendo los justificantes de los pagos efectuados con especificación expresa del importe correspondiente a cada una de las partidas subvencionadas, conforme a lo previsto en la base reguladora duodécima de la Resolución de 20 de mayo de 2022 y el apartado decimotercero del anexo I de la Resolución por la que se aprueba la convocatoria.

Segundo.—Denegar las subvenciones solicitadas a las entidades promotoras que se relacionan en el anexo III, por las causas señaladas.

Tercero.—Las entidades beneficiarias de las subvenciones están obligadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases que rigen la convocatoria, aprobadas por Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica (BOPA de 8 de junio de 2022) y modificadas por Resolución de 21 de marzo de 2023 (BOPA 11 de abril de 2023).

Cuarto.—La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo, en el plazo de 1 mes contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995 sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimientos Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, a 17 de octubre de 2025.—El Presidente del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.—Cód. 2025-08729.



Servicio de Gestión de Centros Propios y Programas de Empleo-Formación

Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

ANEXO I

LÍNEA DE ACTUACIÓN	Nº EXP.	TIPO / DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ENTIDAD PROMOTORA
ENTIDADES LOCALES	AYUD/2025/31064	ESCUELA TALLER "LA CALZADA"	AYUNTAMIENTO DE GIJÓN
	AYUD/2025/31065	ESCUELA TALLER "EL LLANO II"	AYUNTAMIENTO DE GIJÓN
	AYUD/2025/31953	ESCUELA TALLER "CASTRILLÓN 2025-2026"	AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN
	AYUD/2025/32018	ESCUELA TALLER "FORMACIÓN PARA CUIDADORES EN EL ÁMBITO RURAL"	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA
	AYUD/2025/32034	ESCUELA TALLER "BELMONTE 2.5"	AYUNTAMIENTO DE BELMONTE
	AYUD/2025/32042	ESCUELAS TALLER "CARREÑO TURISMO"	AYUNTAMIENTO DE CARREÑO
	AYUD/2025/32044	ESCUELA TALLER "REHABILITACIÓN TEATROS CAMPOAMOR-FILARMÓNICA I"	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	AYUD/2025/32048	ESCUELA TALLER "REHABILITACIÓN DEL CENTRO SOCIAL DE TUDELA DE AGÜERIA II"	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	AYUD/2025/32051	ESCUELA TALLER "LLANERA 2025-2026"	AYUNTAMIENTO DE LLANERA
	AYUD/2025/32079	ESCUELA TALLER "LLANES VIII"	AYUNTAMIENTO DE LLANES
FUNDACIONES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	AYUD/2025/32081	ESCUELA TALLER "RECUPERACIÓN Y ANIMACIÓN SMRA II"	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO
	AYUD/2025/30315	ESCUELA TALLER "DESDE LA CALLE VIII. DINAMIZANDO EL CAMBIO"	FUNDACIÓN PADRE VINJOY DE LA SAGRADA FAMILIA
	AYUD/2025/30764	ESCUELA TALLER "GENERACIÓN CUIDA"	FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL (FTSI)
	AYUD/2025/32088	ESCUELA TALLER "XUNTANZA DINAMIZACIÓN"	FUNDACIÓN POR LA ACCIÓN SOCIAL MAR DE NIEBLA





Principado de Asturias | Servicio Público de Empleo

Servicio de Gestión de Centros Propios y Programas de Empleo-Formación

Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

ANEXO II

PROYECTOS APROBADOS ENTIDADES LOCALES (85.01.322C.761.009)									
ENTIDAD PROMOTORA / CIF	PROYECTO / N° EXPEDIENTE	ESPECIALIDADES FORMATIVAS	N° PARTICIPANTES	SUBVENCIÓN 2025	SUBVENCIÓN 2026	TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN	PLAZO MESES	OBJETO DE ACTUACIÓN
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO P3304400I	ESCUELA TALLER "REHABILITACIÓN DEL CENTRO SOCIAL DE TUDELA DE AGÜERIA II" AYUD/2025/32048	Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización Doméstica	10	328.890,00 €	454.768,80 €	783.658,80 €	7,90	12	Rehabilitación del Centro Social de Tudela Agüeria (Edificio 2), así como otras actuaciones de fontanería, carpintería y electricidad en el Teatro Campoamor.
		Operaciones Auxiliares de Revestimientos Continuos en Construcción	10						
		Operaciones Auxiliares de Montaje y Mantenimiento de Equipos Eléctricos y Electrónicos	10						
		Trabajos de Carpintería y Mueble	8						
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN P3302400A	ESCUELA TALLER "LA CALZADA" AYUD/2025/31064	Fábricas de Albañilería	8	207.720,00 €	287.222,40 €	494.942,40 €	7,32	12	Se acometerán las obras de jardinería para la mejora de los entornos del barrio de Nuevo Rocés. Se reformarán los vestuarios del Campo de Rugby en La Calzada, colaborando para mejorar las condiciones en la que la juventud del municipio de Gijón/Xixón hace deporte. Se reformarán las cocinas de dos viviendas, para mejorar la habitabilidad de estos inmuebles municipales.
		Instalación de Elementos de Carpintería	8						
		Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes	8						



Principado de Asturias | Servicio Público de Empleo

Servicio de Gestión de Centros Propios y Programas de Empleo-Formación

Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

PROYECTOS APROBADOS ENTIDADES LOCALES (85.01.322C.761.009)									
ENTIDAD PROMOTORA / CIF	PROYECTO / N° EXPEDIENTE	ESPECIALIDADES FORMATIVAS	N° PARTICIPANTES	SUBVENCIÓN 2025	SUBVENCIÓN 2026	TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN	PLAZO MESES	OBJETO DE ACTUACIÓN
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN P3302400A	ESCUELA TALLER "EL LLANO II" AYUD/2025/31065	Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos	8	276.960,00 €	382.963,20 €	659.923,20 €	6,79	12	Se acometerán todas aquellas acciones necesarias para poder mantener los fondos digitalizados de diferentes museos del municipio. Se participará en la limpieza a diferentes espacios municipales. Se trabajará el apoyo en la atención de aquellas personas que necesitan soporte en su día a día, en aquellas instituciones en las que se encuentran internadas por razón de discapacidad o por edad. Se desarrollarán labores auxiliares en las instalaciones deportivas gestionadas por el Patronato Deportivo Municipal de Gijón y también colaborarán en las actividades deportivas al aire libre que tengan lugar en las fechas de funcionamiento del proyecto.
		Limpieza de espacios abiertos e instalaciones industriales	8						
		Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales	8						
		Operaciones Auxiliares en la Organización de Actividades y Funcionamiento de Instalaciones Deportivas	8						
AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN P3301600G	ESCUELA TALLER "CASTRILLÓN 2025-2026" AYUD/2025/31953	Limpieza de espacios abiertos e instalaciones industriales	13	117.074,10 €	159.736,20 €	276.810,30 €	6,35	12	Se tratará de poner en valor los espacios abiertos municipales dotados de senderos, mobiliario urbano, como la Senda Norte o las playas y sus áreas recreativas. Así como mejorar la limpieza de los espacios confinados de los edificios públicos municipales, todo ello en aras a favorecer la conservación del medioambiente.
AYUNTAMIENTO DE LLANES P3303600E	ESCUELA TALLER "LLANES VIII" AYUD/2025/32079	Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales	15	279.176,70 €	380.909,40 €	660.086,10 €	5,30	12	Contribuir al desarrollo integral y sostenible del municipio de Llanes, incidiendo de forma directa en la mejora de la calidad de vida de su población, especialmente en los núcleos rurales: Reforzando los servicios de atención a personas mayores y dependientes. Recuperando espacios públicos, como parques, jardines, zonas verdes y entornos naturales. Acometiendo pequeñas obras de rehabilitación y mantenimiento en infraestructuras municipales y equipamientos públicos, priorizando aquellas ubicadas en zonas rurales o con mayor necesidad de intervención.
		Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes	8						
		Operaciones Auxiliares de Albañilería de Fábricas y Cubiertas	8						





Principado de Asturias | Servicio Público de Empleo

Servicio de Gestión de Centros Propios y Programas de Empleo-Formación

Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

PROYECTOS APROBADOS ENTIDADES LOCALES (85.01.322C.761.009)									
ENTIDAD PROMOTORA / CIF	PROYECTO / Nº EXPEDIENTE	ESPECIALIDADES FORMATIVAS	Nº PARTICIPANTES	SUBVENCIÓN 2025	SUBVENCIÓN 2026	TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN	PLAZO MESES	OBJETO DE ACTUACIÓN
AYUNTAMIENTO DE S. MARTÍN DEL REY AURELIO P3306000E	ESCUELA TALLER "RECUPERACIÓN Y ANIMACIÓN SMRA II" AYUD/2025/32081	Operaciones Auxiliares de Albañilería de Fábricas y Cubiertas	12	432.273,60 €	589.795,20 €	1.022.068,80 €	4,90	12	Restauración del patrimonio etnográfico del Concejo con la intervención en lavaderos de la zona rural. Eliminación de barreras arquitectónicas en el municipio y renovación de diversos viales del Concejo. Colaborar y apoyar a la Concejalía de Servicios Sociales, programando, organizando y desarrollando programas y actividades en la localidad de El Entrego. Mejora de las zonas ajardinadas y sendas del Concejo.
		Operaciones Auxiliares de Acabados Rígidos y Urbanización	12						
		Dinamización de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil	12						
		Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes	12						
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO P3304400I	ESCUELA TALLER "REHABILITACIÓN TEATROS CAMPOAMOR-FILARMÓNICA I" AYUD/2025/32044	Cortinaje y Complementos de Decoración	11	320.235,00 €	442.801,20 €	763.036,20 €	4,86	12	Rehabilitación del Teatro Filarmónica: Tapicería de butacas y actuaciones sobre los diferentes elementos de remate de la sala principal; rehabilitación del Teatro Campoamor: Tapicería de butacas, sillas de palco y bancos, restauración del Bambalín y sustitución del suelo de la sala de ensayo Sagi.
		Arreglos y Adaptaciones de Prendas y Artículos en Textil y Piel	9						
		Operaciones Auxiliares de Tapizado de Mobiliario y Mural	9						
		Montaje de Muebles y Elementos de Carpintería	8						



Principado de Asturias | Servicio Público de Empleo

Servicio de Gestión de Centros Propios y Programas de Empleo-Formación

Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

PROYECTOS APROBADOS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (85.01.322C.781.011)									
ENTIDAD PROMOTORA / CIF	PROYECTO / Nº EXPEDIENTE	ESPECIALIDADES FORMATIVAS	Nº PARTICIPANTES	SUBVENCIÓN 2025	SUBVENCIÓN 2026	TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN	PLAZO MESES	OBJETO DE ACTUACIÓN
FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL (FTSI) G95455937	ESCUELA TALLER "GENERACIÓN CUIDA" AYUD/2025/30764	Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales	10	90.057,00 €	122.874,00 €	212.931,00 €	5,93	12	Atención a personas dependientes en el ámbito sociosanitario en varias instituciones de Avilés.
FUNDACIÓN PADRE VINJOY DE LA SAGRADA FAMILIA G33396292	ESCUELA TALLER "DESDE LA CALLE VIII. DINAMIZANDO EL CAMBIO" AYUD/2025/30315	Dinamización de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil	10	90.057,00 €	122.874,00 €	212.931,00 €	5,10	12	Dinamización comunitaria dirigida principalmente a la población joven de dos barrios del municipio de Oviedo: Pumarín y Trubia. En Trubia, se orientará a la revitalización del entorno y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, mediante actividades adaptadas al contexto rural. En Pumarín, se continuará con el desarrollo de programas de apoyo, orientación y actividades significativas, fundamentales para mitigar desigualdades económicas y sociales y fomentar crecimiento personal y profesional de los jóvenes.
FUNDACIÓN POR LA ACCIÓN SOCIAL MAR DE NIEBLA G52532124	ESCUELA TALLER "XUNTANZA DINAMIZACIÓN" AYUD/2025/32088	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	13	117.074,10 €	159.736,20 €	276.810,30 €	3,70	12	Desarrollo de un proyecto de participación juvenil y dinamización comunitario en la zona Oeste de Gijón.





Principado de Asturias | Servicio Público de Empleo

Servicio de Gestión de Centros Propios y Programas de Empleo-Formación

Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

ANEXO III

PROYECTOS DENEGADOS ENTIDADES LOCALES								
ENTIDAD PROMOTORA/CIF	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Nº EXPEDIENTE	SUBVENCIÓN PREVISTA	ESPECIALIDAD FORMATIVA	Nº PARTICIPANTES	PUNTUACIÓN	PLAZO (MESES)	MOTIVO DENEGACIÓN
AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA P3300500J	ESCUELA TALLER "BELMONTE 2.5"	AYUD/2025/32034	255.517,20 €	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	12	4,75	12	CRÉDITO INSUFICIENTE
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA P3307600A	ESCUELA TALLER "FORMACIÓN PARA CUIDADORES EN EL ÁMBITO RURAL"	AYUD/2025/32018	212.931,00 €	Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	10	4,70	12	CRÉDITO INSUFICIENTE
AYUNTAMIENTO DE CARREÑO P3301400B	ESCUELA TALLER "CARREÑO TURISMO"	AYUD/2025/32042	234.224,10 €	Promoción turística local e información al visitante	11	4,40	12	CRÉDITO INSUFICIENTE
AYUNTAMIENTO DE LLANERA P3303500G	ESCUELA TALLER "LLANERA 2025-2026"	AYUD/2025/32051	638.793,00 €	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	10	3,81	12	CRÉDITO INSUFICIENTE
				Confección y Publicación de páginas Web	10			
				Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel	10			





Principado de Asturias | Servicio Público de Empleo

Servicio de Gestión de Centros Propios y Programas de Empleo-Formación

Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

ANEXO IV ENTIDADES EXONERADAS

ENTIDAD PROMOTORA / CIF	PROYECTO / Nº EXPEDIENTE	ESPECIALIDADES FORMATIVAS	TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA	SUBVENCIÓN EXONERADA
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO P3304400I	ESCUELA TALLER " REHABILITACIÓN DEL CENTRO SOCIAL DE TUDELA DE AGÜERIA II" AYUD/2025/32048	Operaciones de Fontanería y Calefacción- Climatización Doméstica	783.658,80 €	783.658,80 €
		Operaciones Auxiliares de Revestimientos Continuos en Construcción		
		Operaciones Auxiliares de Montaje y Mantenimiento de Equipos Eléctricos y Electrónicos		
		Trabajos de Carpintería y Mueble		
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN P3302400A	ESCUELA TALLER "LA CALZADA" AYUD/2025/31064	Fábricas de Albañilería	494.942,40 €	494.942,40 €
		Instalación de Elementos de Carpintería		
		Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes		



Principado de Asturias | Servicio Público de Empleo

Servicio de Gestión de Centros Propios y Programas de Empleo-Formación

Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

ENTIDAD PROMOTORA / CIF	PROYECTO / Nº EXPEDIENTE	ESPECIALIDADES FORMATIVAS	TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA	SUBVENCIÓN EXONERADA
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN P3302400A	ESCUELA TALLER "EL LLANO II" AYUD/2025/31065	Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos	659.923,20 €	659.923,20 €
		Limpieza de espacios abiertos e instalaciones industriales		
		Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales		
		Operaciones Auxiliares en la Organización de Actividades y Funcionamiento de Instalaciones Deportivas		
AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN P3301600G	ESCUELA TALLER "CASTRILLÓN 2025-2026" AYUD/2025/31953	Limpieza de espacios abiertos e instalaciones industriales	276.810,30 €	276.810,30 €
AYUNTAMIENTO DE LLANES P3303600E	ESCUELA TALLER "LLANES VIII" AYUD/2025/32079	Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales	660.086,10 €	660.086,10 €
		Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes		
		Operaciones Auxiliares de Albañilería de Fábricas y Cubiertas		





Principado de Asturias | Servicio Público de Empleo

Servicio de Gestión de Centros Propios y Programas de Empleo-Formación

Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

ENTIDAD PROMOTORA / CIF	PROYECTO/ Nº EXPEDIENTE	ESPECIALIDADES FORMATIVAS	TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA	SUBVENCIÓN EXONERADA
AYUNTAMIENTO DE S. MARTÍN DEL REY AURELIO P3306000E	ESCUELA TALLER "RECUPERACIÓN Y ANIMACIÓN SMRA II" AYUD/2025/32081	Operaciones Auxiliares de Albañilería de Fábricas y Cubiertas	1.022.068,80 €	1.022.068,80 €
		Operaciones Auxiliares de Acabados Rígidos y Urbanización		
		Dinamización de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil		
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO P3304400I	ESCUELA TALLER "REHABILITACIÓN TEATROS CAMPOAMOR-FILARMÓNICA I" AYUD/2025/32044	Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes	763.036,20 €	763.036,20 €
		Cortinaje y Complementos de Decoración		
		Arreglos y Adaptaciones de Prendas y Artículos en Textil y Piel		
		Operaciones Auxiliares de Tapizado de Mobiliario y Mural		
		Montaje de Muebles y Elementos de Carpintería		



Principado de Asturias | Servicio Público de Empleo

Servicio de Gestión de Centros Propios y Programas de Empleo-Formación

Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

ENTIDAD PROMOTORA / CIF	PROYECTO/ Nº EXPEDIENTE	ESPECIALIDADES FORMATIVAS	TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA	SUBVENCIÓN EXONERADA
FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGÍA INTEGRAL (FTSI) G95465937	ESCUELA TALLER "GENERACIÓN CUIDA" AYUD/2025/30764	Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales	212.931,00 €	127.758,60 €
FUNDACIÓN PADRE VINJOY DE LA SAGRADA FAMILIA G33396292	ESCUELA TALLER "DESDE LA CALLE VIII. DINAMIZANDO EL CAMBIO" AYUD/2025/30315	Dinamización de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil	212.931,00 €	127.758,60 €
FUNDACIÓN POR LA ACCIÓN SOCIAL MAR DE NIEBLA G52532124	ESCUELA TALLER "XUNTANZA DINAMIZACIÓN" AYUD/2025/32088	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	276.810,30 €	166.086,18 €

